



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3122-D-13
OD 2332

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Capacitación en Competencias Digitales para la Educación Superior e Intervención Terapéutica con TIC – Tecnologías de la Información y la Comunicación-, organizada conjuntamente por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y la Fundación para los Estudios Internacionales –FUNPEI- de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.